ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Entidad: Concejo Municipal de Albán, Cundinamarca. **Dependencia que requiere:** Secretaría del Concejo. **Fecha:** 27 de octubre de 2026

Documento elaborado en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (deber de análisis de las Entidades Estatales).

1. Objeto

Adquisición de equipos de cómputo, impresión, mobiliario de oficina y dotación de vestuario y calzado para el fortalecimiento de las actividades administrativas de la Secretaría del Concejo Municipal de Albán, Cundinamarca.

2. Aspectos generales del sector

2.1 Perspectiva legal

El proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 (art. 2, num. 5, modificado por el art. 30 de la Ley 2069 de 2020), la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 (arts. 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.5, modificados por el Decreto 1860 de 2021). La dotación se rige por la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989. Para la UPS aplica la reglamentación técnica colombiana y el RETIE cuando sea exigible.

2.2 Perspectiva comercial y económica

El objeto reúne dos mercados: (i) comercio de equipos de tecnología (computadores, impresoras, UPS) y mobiliario de oficina, y (ii) confección y comercialización de prendas de vestir y calzado. Son bienes de amplia oferta en el comercio.

2.3 Perspectiva técnica

Los equipos deben ser nuevos, con garantía de fábrica mínima de 12 meses e instalación. La dotación requiere toma de medidas y aprobación de muestras por parte del supervisor. Las especificaciones se encuentran en el Anexo técnico.

2.4 Perspectiva financiera

Dado que el pago se hará contra entrega a satisfacción de los bienes, no se exige capacidad financiera, conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que solo la permite cuando no se paga contra entrega.

2.5 Perspectiva organizacional

Por el valor y la naturaleza del contrato (compraventa con entrega única), no se exige capacidad organizacional. La verificación se limita a la capacidad jurídica, la experiencia mínima y el cumplimiento de las condiciones técnicas.

2.6 Perspectiva de riesgo

Los riesgos identificados, su asignación y su tratamiento se encuentran en el análisis de riesgos de los estudios previos.

3. Estudio de la demanda

- **Adquisiciones anteriores del Concejo:** consultado SECOP II (conjunto de datos abiertos "SECOP II – Contratos Electrónicos", datos.gov.co, el 27 de octubre de 2026), el Concejo Municipal de Albán ha adquirido por mínima cuantía dotación para la Secretaría (vigencias 2024 y 2025) y sillas ergonómicas (2024). No registra adquisiciones de computadores, impresoras ni UPS; en 2024 solo contrató el mantenimiento de sus equipos de cómputo. El valor estimado para la dotación de 2026 ($2.670.000) es consistente con lo pagado por el Concejo en 2024 ($2.800.000) y en 2025 ($2.500.000).

Fecha de firma	Objeto	Contratista	Valor	Proceso SECOP II
27/11/2024	Adquisición de sillas ergonómicas para el funcionamiento del Concejo	SIO SAS (NIT 830.080.652)	$4.977.000	CO1.NTC.7079928
24/12/2024	Compra de dotación de vestido y calzado para la Secretaria del Concejo	Juan José Rincón Castañeda	$2.800.000	CO1.NTC.7221753
03/12/2025	Dotación para la Secretaria, vigencia 2025 (3 pares de zapatos formales, 3 blusas de algodón y 3 trajes ejecutivos)	Juan José Rincón Castañeda	$2.500.000	CO1.NTC.9147124

- **Acuerdos Marco de Precios:** la Corte Constitucional, en la Sentencia C-138 de 2025, declaró exequible de forma condicionada el parágrafo 5 del

artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el sentido de que la obligación de comprar a través de los Acuerdos Marco solo aplica a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación, como es el caso del Concejo. (i) Equipos de cómputo e impresión: el Acuerdo Marco de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos ETP III permitió colocar órdenes de compra hasta el 7 de agosto de 2025, y el nuevo ETP IV (proceso CCENEG-093-01-2026) se encontraba en etapa de observaciones en abril de 2026; a la fecha de este análisis, la página de Acuerdos Marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano no lista un instrumento vigente para estos bienes. (ii) Dotación: se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado (CCENEG-076-01-2024 / CCE-SNG-AMP-006-2025), del 30 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2027, con un lote para Cundinamarca. **Justificación para no usar este Acuerdo Marco en la dotación:** El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 obliga a adquirir a través de los Acuerdos Marco los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización, que el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del mismo decreto define como aquellos de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que por ello pueden agruparse como bienes homogéneos para su adquisición. La dotación requerida no corresponde a esa definición, por dos razones: (i) las prendas se confeccionan a la medida de la servidora beneficiaria, con toma de medidas por parte del contratista y aprobación previa de muestras de material y tonos por el supervisor; y (ii) el Anexo técnico fija especificaciones particulares de diseño, composición y acabados para cada prenda y calzado (por ejemplo, tela de 96% algodón y 4% elastómero en el pantalón, cuello tipo mao en la camisa, herraje dorado en el mocasín y cierre de doble botonadura en la gabardina), definidas por la entidad según la clase de labor que desempeña la servidora, como lo disponen los artículos 5 y 6 del Decreto 1978 de 1989. Por lo anterior, la entidad considera que la dotación no es un bien de características técnicas uniformes y la adquiere por mínima cuantía, como lo hizo en las vigencias 2024 y 2025 y como lo han hecho otros concejos municipales (numeral 5.1).

- **Práctica de otros concejos:** en 2025 y 2026, otros concejos municipales adquirieron bienes equivalentes mediante mínima cuantía, incluidos procesos que reúnen en un solo objeto equipos, mobiliario y dotación, como los de los Concejos de Mesetas (Meta), Villagómez (Cundinamarca) y Acacías (Meta). El detalle se presenta en el numeral 5.1.
- **Modalidad:** mínima cuantía, porque el valor no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad.

- **Mipymes:** el valor del proceso ($10.588.000) es inferior al umbral de $511.708.497 fijado para 2026 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que la convocatoria se limitará a Mipymes colombianas si se reciben solicitudes de por lo menos dos Mipymes (Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.2.4.2.2).

4. Estudio de la oferta

Para el estudio se recibieron dos cotizaciones de proveedores domiciliados en Cundinamarca, que cotizaron la totalidad de los ítems:

Proveedor	NIT	Domicilio	Fecha	Valor total
Hacia el Horizonte Aliado Estratégico SAS (HYH)	901.463.483	Mosquera	22/09/2026	$10.408.000
Gestión Multisectorial Ubicars SAS (GMSU)	901.347.027-7	Facatativá	21/09/2026	$10.768.000

Verificación de los cotizantes en SECOP II: Gestión Multisectorial Ubicars SAS figura en el registro de proveedores de SECOP II con NIT 901.347.027, domicilio en Facatativá y tamaño empresarial "Micro", y ha celebrado contratos con entidades públicas, entre ellos la adquisición de equipos de cómputo, UPS y accesorios para la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio (marzo de 2026, proceso CO1.NTC.10120156). En el mismo registro figura H.&H. Aliado Estratégico SAS, NIT 901.463.483, con domicilio en Mosquera y tamaño empresarial "Mediana".

5. Estudio de mercado y presupuesto oficial

Ítem	Descripción	Cant.	HYH unitario	GMSU unitario	Promedio unitario	Total promedio
1	Impresora multifuncion	1	$2.900.000	$3.020.000	$2.960.000	$2.960.000

Ítem	Descripción	Cant.	HYH unitario	GMSU unitario	Promedio unitario	Total promedio
	al de tinta continua					
2	Tintas negra, cian, magenta y amarillo de 1.000 ml	2	$190.000	$214.000	$202.000	$404.000
3	Computador todo en uno	1	$3.808.000	$3.790.000	$3.799.000	$3.799.000
4	UPS interactiva 1000 VA	1	$370.000	$390.000	$380.000	$380.000
5	Silla de oficina tipo ejecutivo	1	$380.000	$370.000	$375.000	$375.000
6	Pantalón para mujer	3	$140.000	$150.000	$145.000	$435.000
7	Camisa para mujer manga larga cuello mao	3	$90.000	$100.000	$95.000	$285.000
8	Mocasín negro para mujer (par)	2	$130.000	$150.000	$140.000	$280.000

Ítem	Descripción	Cant.	HYH unitario	GMSU unitario	Promedio unitario	Total promedio
9	Tenis casual para mujer (par)	2	$250.000	$280.000	$265.000	$530.000
10	Chaqueta tipo blazer para mujer	2	$300.000	$300.000	$300.000	$600.000
11	Gabardina para mujer	2	$260.000	$280.000	$270.000	$540.000
	TOTAL		**$10.408.000**	**$10.768.000**		**$10.588.000**

Metodología: promedio aritmético simple de los valores unitarios de las dos cotizaciones, multiplicado por la cantidad de cada ítem. El subtotal de equipos y mobiliario (ítems 1 a 5) es $7.918.000 y el de dotación (ítems 6 a 11) es $2.670.000.

5.1 Comparación con adquisiciones de otros concejos municipales (SECOP II)

Como el Concejo no ha adquirido antes equipos de cómputo, impresoras ni UPS, se consultaron en SECOP II (conjunto de datos abiertos "SECOP II – Contratos Electrónicos", datos.gov.co, consultado el 27 de octubre de 2026) contratos de mínima cuantía celebrados por otros concejos municipales en 2025 y 2026. Los valores corresponden al total de cada contrato; como las cantidades y especificaciones no son idénticas a las de este proceso, se usan como referencia de orden de magnitud y no como precio unitario.

a) Equipos de cómputo, impresión y mobiliario

Entidad	Objeto (resumen)	Fecha de firma	Valor	Proceso SECOP II
Concejo Municipal de La Argentina (Huila)	Computador de escritorio y accesorios para la Secretaría de la corporación	15/12/2025	$4.180.000	CO1.NTC. 9198590
Concejo Municipal de La Paz (Cesar)	Compraventa de un computador y su impresora	22/07/2025	$10.260.000	CO1.NTC. 8442207
Concejo Municipal de Tibirita (Cundinamarca)	Equipos de cómputo y comunicaciones para la gestión administrativa	25/09/2025	$4.238.000	CO1.NTC. 8783439
Concejo Municipal de Fusagasugá (Cundinamarca)	Compra de equipos de cómputo	06/06/2025	$9.529.300	CO1.NTC. 8214036
Concejo de Pitalito (Huila)	Elementos de cómputo y mobiliario de oficina	16/12/2025	$26.950.000	CO1.NTC. 9242127
Concejo Municipal de Mesetas (Meta)	Elementos, equipos y muebles de oficina, cafetería y dotación de personal	08/10/2026	$17.375.518	CO1.NTC. 10976947
Concejo Municipal de Villagómez (Cundinamarca)	Papelería, aseo, cafetería, dotación de la Secretaría y suministros tecnológicos	24/04/2026	$21.723.600	CO1.NTC. 10222935
Concejo Municipal de Acacías (Meta)	Bienes muebles, equipos de audio y video, señalización y dotación de vestuario	06/10/2026	$35.631.000	CO1.NTC. 10959012

b) Dotación de vestido y calzado de labor

Entidad	Objeto (resumen)	Fecha de firma	Valor	Proceso SECOP II
Concejo Municipal de Paz de Río (Boyacá)	Dotación de vestido y calzado de labor para la empleada del Concejo: primera, segunda y tercera dotación 2026	28/04/2026	$2.670.000	CO1.NTC. 10230338
Concejo Municipal de Chaparral (Tolima)	Primera, segunda y tercera dotación 2026 para la Secretaria del Concejo	23/10/2026	$3.211.000	CO1.NTC. 11052626
Concejo Municipal de Guasca (Cundinamarca)	Dotación (vestido y calzado de labor) para los servidores del Concejo	18/08/2026	$2.500.000	CO1.NTC. 10640293
Concejo Municipal de Boavita (Boyacá)	Calzado y vestido de labor para la Secretaria del Concejo, año 2026	20/10/2026	$2.100.000	CO1.NTC. 11026851

Entidad	Objeto (resumen)	Fecha de firma	Valor	Proceso SECOP II
Concejo de Durania (Norte de Santander)	Dotación de vestido y calzado de labor para la Secretaria del Concejo	15/09/2026	$3.465.000	CO1.NTC. 10854291

Análisis: el valor estimado para el computador todo en uno ($3.799.000) es inferior al contrato del Concejo de La Argentina para un computador de escritorio con accesorios ($4.180.000), y el valor conjunto del computador y la impresora ($6.759.000) es inferior al del Concejo de La Paz para un computador y su impresora ($10.260.000). El valor estimado de la dotación ($2.670.000 por tres entregas para una servidora) coincide con el contrato del Concejo de Paz de Río para las tres dotaciones de 2026 de su empleada ($2.670.000), se encuentra dentro del rango observado en los demás concejos ($2.100.000 a $3.465.000) y es consistente con lo pagado por el Concejo de Albán en 2024 y 2025. Los procesos de Mesetas, Villagómez y Acacías muestran que es práctica de los concejos reunir en un mismo proceso de mínima cuantía equipos, mobiliario y dotación.

6. Conclusión

El presupuesto oficial estimado es de $10.588.000, IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos incluidos. Está respaldado por el CDP DIS-2026000482 del 20 de octubre de 2026 por el mismo valor. El valor unitario promedio de cada ítem será el tope máximo por ítem en la oferta. El presupuesto es consistente con los valores observados en SECOP II para adquisiciones similares de otros concejos municipales y con las compras anteriores de dotación del Concejo.

ORIGINAL FIRMADA

Cristian Eduardo Comba Comba
Presidente del Concejo Municipal de Albán.